



*JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCION DE TIERRAS DE PASTO*

AVISO

El Secretario del Juzgado Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto - Nariño.

HACE SABER

Que mediante auto admisorio de fecha 08 de octubre de 2014, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras número **2014-00163-00**, interpuesto por señor **CLARA SALCEDO GOMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 27.147.247** expedida en Buesaco (N) y su núcleo familiar quienes actuando a través de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE NARIÑO, pretenden la formalización y restitución del bien inmueble denominado "**LOS ENCANTOS**" ubicado en la **VEREDA ALTA CLARA, MUNICIPIO DE BUESACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO**, registrado bajo matrícula inmobiliaria **No. 240-249433** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto (N), identificado con el Código Catastral **No. 52-110-00-01-0015-0099-000**; para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, y por el trámite del presente proceso de restitución, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy seis (06) de octubre de dos mil catorce (2014).-



JAVIER OSWALDO ESTRELLA PAZ
Secretario